

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS VARIOS
OTORGADA POR: NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL
DISTRIBUTION B.V.
CUANTIA: INDETERMINADA QUITO, 08 DE MAYO DEL 2013
DI: 2, 3^{ra} COPIAS G.G. 4^{ta} 5^{ta}
ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-02-P



Estudio Jurídico
PUENTE & ASOCIADOS
Asesoría Empresarial

SEÑORA NOTARIA:

Por este medio, solicito se sirva protocolizar lo siguiente:

Poder otorgado por la compañía NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V. a favor del Dr. Miguel Ángel Puente Asquet y otros, mismo que se encuentra debidamente traducido al español con la legalización correspondiente.

Una vez realizada la protocolización que se solicita sírvase conferirme 4 copias certificadas.

Atentamente,

Dr. Miguel Ángel Puente Asquet
MAT. 5355 C.A.P.

ESCANEAR

ORA NOTARIA:

el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de la cual conste el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial la compañía **NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V.**, debidamente representada por el señor Jamon Jarvis como Director A, e Intertrust (Netherlands) B.V. Director B, representada en este acto por los señores Veronica Gunther y el señor Jeroen de Wit. Director A y B actúan de forma mancomunada, los comparecientes son de nacionalidad estadounidense el primero, y holandeses el segundo y tercero, todos de estado civiles casado, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse; por los derechos que representa suscribe el presente documento al tenor de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V., por el presente instrumento otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores Miguel Angel Puente Asquet con cédula de ciudadanía número 1710017805, Guillermo Javier Córdoba Villegas cédula de ciudadanía número 1713425336 y/o de la señora Verónica Elizabeth Meza Aguirre cédula de ciudadanía número 1714355607, a quienes para efectos del presente documento se les podrá denominar como los **MANDATARIOS**, y los nombra como sus Apoderados Especiales, para que de forma individual representen a la compañía **NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V.**, con voz y voto en todas y cada una de las Juntas Generales ya sean Ordinarias o Extraordinarias, Generales o Universales, que se celebren en las compañías ecuatorianas en que la Mandante sea accionista o socia. Los Mandatarios de forma individual o conjunta quedan por este instrumento ampliamente facultados para poder ejercer y cumplir todos y cada uno de los derechos y obligaciones que la ley le concede a un accionista en la legislación ecuatoriana. Adicionalmente los mandatarios quedan facultados para presentar, suscribir o retirar todos y cada uno de los documentos que la Superintendencia de Compañías del Ecuador o cualquier entidad de control requiera sobre la Mandante.

TERCERA.- REVOCATORIA.-

Este poder se mantendrá en vigencia hasta que la compañía **NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V.**, a través de sus representantes legales expresamente lo revoque.

La cuantía es indeterminada.-

Usted, señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez de esta clase de instrumentos.

Otorgado y firmado en la ciudad de Lehi, Utah, el 5 de diciembre de 2012.

Director A

Firma del Otorgante

Otorgado y firmado en la ciudad de Amsterdam, Holanda el 13 de diciembre de 2012.

Director B

Firma de los Otorgantes

Intertrust (Netherlands) B.V.
Managing Director

V.C. Gunther
Proxyholder

Jeroen de Wit
Proxyholder

13-12-2012



0038918



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by DENISE B. BIRD
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, STATE OF UTAH
4. bears the seal/stamp of DENISE B. BIRD, NOTARY PUBLIC, STATE OF UTAH

CERTIFIED

5. at Salt Lake City, Utah, U.S.A.
6. the 6th day of December, 2012
7. by Greg Bell, Lieutenant Governor, State of Utah, U.S.A.
8. Number: 157827
9. Seal/Stamp:

10. Signature:

A handwritten signature in black ink that reads "Greg Bell".

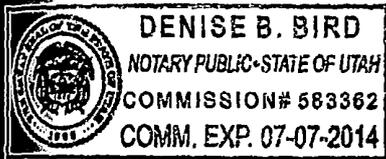
Greg Bell
Lieutenant Governor



ACKNOWLEDGEMENT CERTIFICATE

State of Utah)
) ss.
County of Utah)

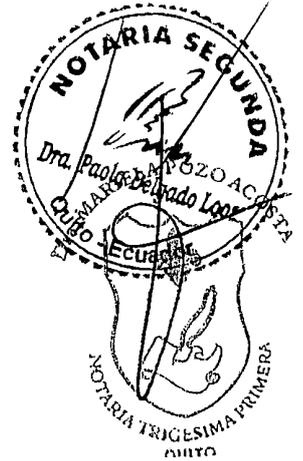
On this 5th day of December, 2012, before me, Denise B. Bird, a notary public, appeared, Jamon A. Jarvis personally known to me to be the signer of the attached instrument (Senora Notaria/Power of Attorney), and acknowledged that he executed the same.



Denise B Bird
Signature of Notary Public

7/7/14
My Commission Expires

J038920



Apostilla

(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de Norte América**
2. Este documento público ha sido firmado por: **DENISE B. BIRD**
3. quien actúa como: **NOTARIA PÚBLICA, ESTADO DE UTAH**
4. se estampa el sello de: **DENISE B. BIRD, NOTARIA PÚBLICA, ESTADO DE UTAH**

CERTIFICADO

5. en la: **Ciudad de Salt Lake, Estado de Utah, EE.UU.**
6. el **6 de diciembre de 2012**
7. por **Greg Bell**, Teniente Gobernador, Estado de Utah, EE.UU.
8. No. **157827**
9. Sello



10. Firma: (ilegible)
Greg Bell
Teniente Gobernador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

N. 170862080-0

CEDULA
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NARANJO GUZMAN
HILDA AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS G
MIRANDA PENAFIEL



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION LIC. CC. EDUCACION

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO JUAN

038922

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN ALICIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-02-09

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

382-0119
NUMERO

1708620800
CEDULA

NARANJO GUZMAN HILDA AZUCENA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CHIMBACALLE

ZONA

PARRQUIA

F) PRESIDENTA TERCE JUNTA



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de enero del año dos mil trece, ante mi la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora HILDA AZUCENA NARANJO GUZMAN, casada, por sus propios derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número: 170862080-0.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana; domiciliada en esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz, inteligente en el idioma inglés y español, a quien de conocer doy fe, en virtud de la cédula de ciudadanía que me presenta, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial comparece a fin de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento de traducción legal que antecede, quien bajo juramento la reconoce como suya propia, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. SGS

Hilda Azucena Naranjo Guzman
HILDA AZUCENA NARANJO GUZMAN
 CC. 170862080-0

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 LA NOTARIA

Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 Dra. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 08 MAY 2013

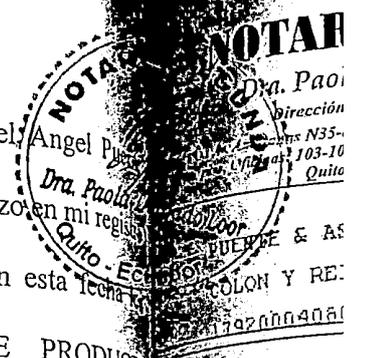
Paola Belgade Loor
Dra. Paola Belgade Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Miguel Ángel P...
Asquet, Abogado con Matrícula Profesional No. 5355 C.A.P., protocolizo
de escrituras públicas del año en curso, en OCHO fojas útiles, y en esta fecha
documentos varios de la Compañía NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS
INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V.- Quito, a ocho de Mayo del año dos mil
trece.-

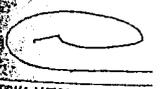
PAOLA DELGADO LOOR
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



PROTOCOLIZACION
CERTIFICACION


FIRMA AUTORIZADA
NOTARIA SEGUNDA
Credencial: PAUL FERNAND
Fecha de Autorización: 05/Abr

Don y Reina Victor
Tel.: (593-2) 22231
miguelp@puente
Guayaquil, Cuenc
Internacionales:

Se protocolizo ante mi, y en fe de ello confiero esta **QUINTA** copia certificada de **PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS VARIOS DE LA COMPAÑÍA NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V,** debidamente firmada y sellada en Quito a cuatro de febrero del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO